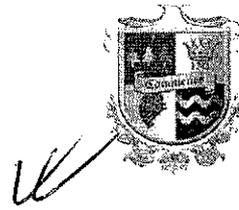


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV



maan.-



DECRETO EXENTO N° 2831

CAUQUENES, 22 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 820 de fecha 23 de mayo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que, ELIANA HENRÍQUEZ JIMÉNEZ RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Servicios de Comida Preparada, en Interior Mercado Municipal Local 5, comuna de Cauquenes;
2. Decreto Exento N° 2149 de fecha 10 de mayo de 2022 que pone término al contrato de comodato entre las partes;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, ELIANA HENRÍQUEZ JIMÉNEZ RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Servicios de Comida Preparada desde el 2° semestre de 2021;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200568, a nombre de, ELIANA HENRÍQUEZ JIMÉNEZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2021.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "de Servicios de Comida Preparada", ROL: 200568, ubicado en Interior Mercado Municipal Local 5, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales



ALCALDESA